

ORD. 196/2007 - DONACIÓN INMUEBLE A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BS.AS.-

Publicado el 28 noviembre, 2007

...VISTO.

El Expediente N° 275-E-2007, iniciado por Mensaje N° 171/2007 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

Que por el mismo el Inspector de Educación Física solicita la donación a la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia De Buenos aires, de un inmueble de propiedad Municipal con destino a la construcción de la sede del Centro de Educación Física (C.E.F. N° 134);

Que de acuerdo con el informe del Jefe de Catastro y Obras Menores, Arq. Leonardo Rodriguez, surge que el inmueble solicitado es de propiedad Municipal por imperio de la Ley N° 9533, pero que no se encuentra inscripto a favor de la Municipalidad, por lo que debe realizarse la primera inscripción;

Que es materia exclusiva de este Honorable Cuerpo autorizar las donaciones de bienes Municipales;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en carácter de Donación a la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble de propiedad municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 25, Parcela 6-a con destino a la construcción de la sede del Centro de Educación Física (C.E.F. N° 134).

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Especial de fecha 31 de Octubre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 04 de Diciembre de 2007.-